Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 31 de mayo de 2024

Director
Abog. Agustin Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 439384.**

Así mismo, aprovechamos para manifestar que, con relación al Anticipo para las MIPYMES se indica que no se otorgará anticipo a ningún adjudicado. Considerando la naturaleza y objeto del servicio, el cual para su ejecución conlleva en su mayoría mano de obra, y que además los pagos se realizan en forma mensual por servicios prestados, esta Convocante considera pertinente que los servicios solicitados sean ejecutados antes de cualquier desembolso o pago previo, a fin de precautelar los intereses patrimoniales de la Institución.

Así mismo, el presente llamado tiene un valor a contratar por la suma de Gs 1.076.000.000, en el cual entre los requisitos de experiencia requerida se solicita un volumen de facturación mínimo del 50% del monto total de la oferta que al precio estimado en el llamado totalizaría aproximadamente Gs 538.000.000, por lo que consideramos que no es necesario el otorgar el anticipo, ya que las empresas que reúnan dichos requisitos serían empresas que cuentan con solvencia financiera, con infraestructura propia, equipamientos además de un volumen considerable.

Se adjuntan los documentos correspondientes a fin de su publicación a través del SICP de la DNCP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2024.05.31 14:30:42 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación